

SE PUBLICA
LOS JUEVES Y DOMINGOS.

Director y Administrador,

DON JUAN SOLER.

No se devuelven los escritos.

¡ESPAÑA CON HONRA!

PERIODICO CATOLICO-MONARQUICO.

PRECIOS.

En Salamanca un mes, 4 rs.—Tres id. 10.—Seis id. 18.
Punto de suscripcion.—En Salamanca en la Imprenta del Periódico.—Fuera de Salamanca por libranzas, 16 sellos de correos, un mes 5 rs.; un trimestre 13.—Los anuncios para los suscritores gratis hasta 6 líneas, pasando medio real cada una

RECUERDOS.

Se solemnizó en toda España el miércoles último, el triunfo de la rebelion contra la autoridad constituida hasta el memorable 29 de Setiembre de 1868. Grande era el descontento de la Nacion contra la situacion derribada en aquella fecha. Los nombres de Gonzalez Brabo, Orovio y compañeros, inspiraban profunda irritacion en los ánimos. Su desastrosa politica, sus despilfarros, las odiosas medidas que caracterizaban aquel estado de cosas, habian hecho creer á todo el mundo, que una violenta revolucion se nos venia encima. Las destituciones de empleados dignos y pundonorosos, por la sola razon de no consentir en las exigencias injustas de indignos diputados, el nepotismo que presidia en la colacion de los cargos públicos, el que los representantes de las provincias, antes que los intereses generales de estas, solo representaban los suyos personalísimos ó los de sus paniaguados, las deportaciones, los destierros y enormísimas contribuciones con que arruinaban al pais, y por último el lujo deslumbrador que desplegaban aquellos hombres, cuyo sueldo daria apenas lo necesario para sufragar las atenciones mas precisas de la vida, casi la habian hecho necesaria, por mas que nosotros conforme á nuestros principios y doctrinas las condenemos con todas nuestras fuerzas.

Ahora bien: la revolucion que atendido el estado del pais, y las enseñanzas liberales debia venir, vino en efecto. La revolucion se propuso segun su programa, levantarle de la postracion y deshonor á que le habian conducido administraciones anteriores. La revolucion se propuso regularizar la hacienda, levantar el crédito de la Nacion, desterrar el monopolio, dar participacion en los cargos públicos á todos los Españoles conforme á sus méritos y servicios. Proclamó muy alto y adórnó su bandera con el glorioso lema de moralidad. ¿Ha cumplido un solo ofrecimiento de cuantos hizo? ¿Ha mejorado en algo la situacion de los pueblos? ¿Hemos adelantado alguna cosa?

La revolucion que en los primeros dias su inesperado triunfo aseguraba, que la Europa nos contemplaba asombrada, sien hoy la amargura de que España sea el ludibrio de los estrangeros, que nos miran con desvio y horror por los atroces é inauditos desmanes, que en nuestro suelo se han cometido y cometen. Ja nuestra desventurada Nacion ha pasado por un periodo mas desastroso, y la presente administracion de Gonzalez es pan de azucar, es envidiada al lado de la que precedia.

El estado financiero es horrible: con

solo decir que los treses han descendido en solo un año mas del doce por ciento, está dicho todo. Así vemos millares de familias arruinadas, los que libran su subsistencia, su fortuna y la de sus familias en el crédito del pais, se ven por puertas, pues no es posible se pague ya ni el semestre de Diciembre. Los que condenaban los empréstitos ruinosos y hechos á oscuras, han caido en igual calamidad. Han contratado millares de millones bajo condiciones onerosísimas, y á pesar de eso, al Clero se le adeuda cerca de un año de sus haberes, no se pagan las inscripciones nominativas, y se dá orden de no pagar á nadie á escepcion á la tropa.

Las economias tan decantadas se han reducido á un aumento considerable en el presupuesto. Entre otras cosas, por los méritos de la revolucion se ha dado un ascenso general en el ejército á los que se pronunciaron, y lo mismo se ha hecho con los que no se pronunciaron, para que no se pronuncien. En solo la clase de oficiales generales la cifra se ha elevado al número de 92, en la forma siguiente: Un capitán general; trece tenientes generales; 27 mariscales de campo; 51 brigadieres. Los abusos que los revolucionarios condenaban en sus adversarios políticos, esos mismos, pero aumentados considerablemente, continúan aun.

Los cargos públicos que antes eran patrimonio de una de las muchas fracciones del moderantismo, hoy lo son de los revolucionarios, y el que no alega este título, es en el acto destituido. A eso se debe esa turba magna de ignorantes empleados, (salvas las excepciones regulares) que han invadido las oficinas del estado, paralizando los negocios, embrollando expedientes y sin mas habilidad que la de saber firmar el último dia de mes en la nomina.

En cuanto á la moralidad traída por la Revolucion, nos dá cuenta el decano de los jueces de Málaga. Los desfalcos de los intereses públicos, el aumento de la estadística criminal, la impunidad de los malhechores, las casas de juego, de prostitucion, los desafíos, los insultos hechos en el templo durante la celebracion de los augustos misterios de la Religion, los atropellos y persecucion hecha á los que no piensan como los Revolucionarios, responden plenamente y justifican la verdad de cuanto dejamos manifestado. De suerte que podemos asegurar sin que nadie nos desmienta, que la situacion actual es la mas dura, la mas calamitosa, la de mas funestas consecuencias para la nacion de cuantas hemos tenido que atravesar durante la ominosa dominacion liberal. ¿Y son estos los bienes que nos prometia la Revolucion? ¿Son estas las ventajas que nos ha traído el liberalismo? Son estos los

recuerdos que debemos tener presentes para enaltecer la situacion? ¡Pueblos abrid los ojos! ¡Pueblos seducidos y engañados aprended!

AL PUEBLO.

Somos hijos del pueblo, pertenecemos al pueblo y deseamos el bien á nuestros hermanos. Allá en los tiempos de nuestros padres y abuelos, era Salamanca el primer pueblo de Castilla, por su cultura, por sus sábios maestros, por la extraordinaria concurrencia á este centro del saber, de las mas distinguidas familias de la Nacion. Aquí el artesano prosperaba, el carpintero, el albañil, el sastre, el zapatero, todos los industriales encontraban en los conventos y colegios ocupacion diaria y constante, sus hijos seguian carreras brillantes, se hacian teólogos profundos, jurisconsultos eminentes, médicos de nombradía, matemáticos, filósofos, literatos, humanistas; daban honra á su patria, brillo á su familia, y reunian intereses para pasar una vida cómoda, sin los azares y sobresaltos de la miseria. El seguir los estudios hasta ocupar los primeros puestos en la Iglesia y el Estado, nada costaba, se pagaba de matrícula 16 maravedises, y cuando mas 4 reales en cada año.

Estos beneficios no se limitaban á los hijos de esta Atenas española: se extendian fuera. Los estudiantes pobres, unos encontraban servicio en los colegios, otros comida en los conventos, los que enfermaban tenian un hospital destinado exclusivamente para cuidarles con esmero, y todos hallaban proteccion en las leyes y autoridades académicas. Aquellos tiempos se llamaban inquisitoriales, oscurantistas, ó tiempos de tiranía en que el hombre era esclavo, tenia oprimido el pensamiento y vivia una vida abyecta y oprobiosa.

Mas reaparece el Sol de la libertad, y ¡ó grandeza de estos tiempos modernos! Desaparecen los colegios y conventos por ser contrarios á ilustracion: los artistas no tienen ocupacion, mas en cambio gozan derechos ilegislables. La enseñanza se vende y solo puede acercarse á ella, el que tiene mucho dinero para costearla. La matrícula de ocho ó diez y seis maravedises que antes, sube á trescientos veinte reales. Mas todo está recompensado con el entusiasmo que causa el popular himno de Riego, ó la marsellesa. Los pobres, es verdad, no pueden en estos tiempos de igualdad absoluta, ser médicos, abogados, ni filósofos, y aunque tengan talento habrán de reducirse en sus aspiraciones á vivir como oscuros menestrales; pero tienen su parte de soberania, pueden ser electores, concejales, etc. lo cual naturalmente debe

llenarles de una justa y legítima satisfacción en el siglo que corremos.

Estos tiempos se llaman de *libertad*, de *luzes*, de *progreso indefinido*; tiempos en que nada falta a la dignidad humana, y en que la razón y el hombre han adquirido su último desarrollo. Pueblos, esto os dicen vuestros reformadores, esto á voz en grito proclama la revolución! ¿Lo ois? ¡Escoged! Hablad francamente, y decidnos cual es la situación que preferís. Es mejor ver monopolizada la enseñanza en familias ricas, únicas que pueden costear los enormes gastos de las carreras literarias ó que estas se faciliten á los pobres de los que han salido los sabios más distinguidos. ¡Abrid pueblos los ojos! Distinguid á los que procuran vuestros intereses y aman vuestro bien, de los que os seducen y os engañan.

Quando las sectas secretas, y sobre todo la franc-masonería, están minando el sentimiento católico de España, bueno es que estemos todos prevenidos, no sea que nos sorprendan descuidados.

Al efecto, de *Le Monde*, diario católico de París, tomamos el siguiente artículo bibliográfico.

EL LIBERALISMO,

La franc-masonería y la Iglesia católica, por el canónigo Labis, profesor de Teología.

Este libro, debido á la pluma de uno de los miembros más sabios y más respetados del clero belga, tiene el mérito tan raro en el día, de ser claro, sustancial, y salir á luz oportunamente.

La lucha entre la autoridad religiosa y la autoridad civil, dos potestades creadas para entenderse y apoyarse mutuamente, se ha hecho un mal crónico en la sociedad moderna.

¿Y cuales son las causas de esta lucha? Si se prolonga, ¿cuáles serán sus consecuencias? ¿Y cuáles son las condiciones posibles de una paz legítima y duradera? Tal es en su expresion mas general el problema que el señor canónigo Labis intenta esclarecer y resolver.

Está ya empeñado el combate entre el liberalismo y la Iglesia.

¿Y que es lo que quiere el liberalismo? Sea que lo sepa ó que lo ignore, el liberalismo es el instrumento de un poder radicalmente hostil á la religion y á la sociedad: es el ejecutor de los planes perversos de la franc-masonería.

¿Y que es lo que quiere la Iglesia? La Iglesia reivindica su independencia, su autonomía, la plenitud de los derechos que tiene recibidos del mismo Dios.

Es por lo mismo obligacion de todo católico, digno de este nombre, repudiar las doctrinas y las obras del liberalismo: lo mismo que tambien es un deber suyo el secundar á la Iglesia en la reivindicacion de su potestad y de su libertad.

A realizar esta duplicada demostracion es á lo que se dirige la importante obra del señor canónigo Labis. Vamos á ensayar, en este breve análisis, el pensamiento general del eminente autor é indicar sus principales consecuencias.

En el día no es ya cuestionable con formalidad, que la franc-masonería es la guía, la inspiradora y el alma del partido liberal. Hay de ello abundantes pruebas, y para sentar esta tesis, el Señor Labis no ha tenido, se puede decir, otra dificultad que el embarazo en la eleccion. Las interesantes obras de los Sres. Eckert, A. Neut, de Saint-Albin, han descubierto el velo que ocultaba los misterios de las logias. Ellas constituyen el legajo del proceso abierto, en nombre de la religion y de la sociedad, contra esta secta abominable. El Señor Labis ha recogido los documentos, los testimonios y las confesiones más irrecusables de este proceso, las ha reunido en un manojo, y bajo su mano se han convertido en un acta de acusacion contundente que pulveriza toda réplica.

Hé aquí las diferentes proposiciones sentadas y probadas por el autor.

1.º El liberalismo es un instrumento de la franc-masonería.

2.º La franc-masonería, es una asociacion universal; tiene una organizacion conocida y otra secreta.

3.º La franc-masonería es anti-nacional y obedece á un jefe misterioso, investido de un poder supremo.

4.º La franc-masonería, bajo símbolos tenebrosos, oculta las doctrinas más subversivas del orden moral religioso. Desnaturaliza la idea de Dios, se aviene con el ateismo, niega toda ley superior al hombre y no admite sino una moral independiente y desnuda de toda sancion.

5.º Estas doctrinas más ó menos disfrazadas sirven de máscara á las mayores inmoralidades.

6.º El plan de las logias es la dominacion universal de la masonería sobre las ruinas de la Iglesia y de las monarquias cristianas.

7.º La franc-masonería, y especialmente la franc-masonería belga, está animada de un odio feroz contra la religion católica y sus instituciones.

8.º Los medios de la franc-masonería para conseguir su objeto son constitucionales ó legales, al menos en la apariencia, astutos y violentos.

Los medios constitucionales son, 1.º la prensa y las bibliotecas populares, 2.º la enseñanza á todas las clases y á los dos sexos; 3.º las asociaciones, liga de enseñanza, y asociaciones solidarias y liberales.

Los medios astutos y perversos consisten en la corrupcion sistemática y en la calumnia organizada.

Los medios violentos consisten en el asesinato, en la revolucion y en los alborotos.

9.º La secta masónica es incompatible con el cristianismo, con la independencia del poder civil, y con todo verdadero patriotismo.

10. Cuando llega la franc-masonería á dominar en un país, en el momento trata de realizar su programa: distribuye todos los empleos á sus hechuras, impone sus candidatos para todos los poderes electivos, dirige la prensa liberal, se sobrepone á la Constitucion, á la que sus miembros no prestan más que un juramento derisorio, anulado por el juramento oculto prestado en las logias.

11. La accion de la franc-masonería produce tambien los resultados particulares de aniquilar la potestad real, esclavizar la justicia, perseguir las instituciones religiosas y plantear la confiscacion de la libertad de enseñanza.

12. A pesar de sus hipócritas protestaciones en favor de la libertad y de la igualdad, la franc-masonería excluye al catolicismo del derecho comun, sea para la legislacion matrimonial, sea por su jurisprudencia en materia de entierros, sea proscribiendo la palabra sacerdotal.

Esta acta de acusacion, de que no presentamos sino las divisiones principales, la prueba el Señor Labis, artículo por artículo. No hay una sola afirmacion, que no se halle confirmada con documentos ó confesiones irrecusables. La demostracion es completa; y esta demostracion es tanto más decisiva, cuanto que saca sus argumentos más victoriosos del mismo arsenal masónico.

Las conclusiones de esta requisitoria conducen naturalmente al autor á recordar las condenaciones fulminadas por la Santa Sede Apostólica contra la franc-masonería. Estas condenaciones son muy fundadas—bastante lo demuestra lo manifestado—pero ¿hasta que punto llegan estas condenaciones, y cual es su alcance práctico?

Aquí el señor canónigo Labis aborda los casos prácticos de conciencia que tiene aplicacion diaria en Bélgica. La materia es en extremo importante y no menos delicada para que no dejemos al juicioso teólogo el explicarse por si mismo.

(Se continuará.)

Ya saben nuestros lectores que el rey D. Luis de Portugal es designado, ó mas bien uno de los designados para ocupar el trono español. Este señor es bien conocido en la Coruña y Vigo, particularmente en este último pueblo donde ha dejado recuerdos dignos de la *Magestad revolucionaria*, que los libres quieren regalarnos.

Viviendo en un parador, por si mismo ajustaba la cuenta de lo que se gastaba, regateado por si mismo un sombrero en un comercio. Compró el que llevaba era sucio y viejo; puso en la cabeza el que acababa de adquirir, y el viejo lo llevaba bajo el brazo, por ello le reprendió su esposa y la dió un empujon á vista del público. Estas noticias, las tenemos por un testimonio ocular; y por sino bastasen para hacerle un rey digno de España, ahí van las que encontramos en *La Regeneracion*: Dice así:

Pero ¿quién es D. Luis? preguntarán nuestros lectores.

¡Oh, D. Luis! ¿Conocen Vds. la magnífica personalidad del Sr. Alcalde Rivero? Pues, una cosa así.

Miren Vds. al Presidente de las Cortes: gusapo, gordiflon. Hay ocasiones en que se observa su rostro algo aberengonado... Entonces es que Diríase que en aquellos momentos no pertenece á este mundo, que está como embriagado, por una especie de monarquismo enteramente democrático. Su paso es vacilante, como el de quien cede bajo el peso de un espíritu... (porque es muy espiritual D. Nicolas) fuerte, que domina todo su ser.

Representense W. esa imagen interesante, y tendrán una especie de D. Luis. ¡Cuántas veces han contemplado de esa suerte los portugueses por las calles de Lisboa!

En Sevilla ya le conocen por esas señas.

Es un señor muy popular, hecho y derecho para un país democrático, y sobre todo para rey constitucional.

Con él los ministros responsables pueden labrar á sus anchas la felicidad de la nacion. ¡Oh! No haya miedo que les opongá el menor obstáculo al monarca. ¿Qué talento el suyo!

Las bellas artes deben progresar á maravilla á su sombra. Si hoy viviera Velazquez, de seguro que el gran pintor le concediera una corona que nadie mejor que D. Luis merece.

La agricultura tomará bajo su cetro gran incremento: ya verán los andaluces cómo sus viñas tienen salida pese á la revolucion inglesa y á la industria algodonera.

Con él vendrá la alegría á España, porque es de saber que el estado normal de D. Luis es hallarse alegre, y nadie ignora aquel adagio: *con el rey así la grey*.

Pues, ¿y la esposa de D. Luis? ¿Qué señora tan amable! Gran virtud: una Lucrecia. Digna compañera de su régio consorte. ¡Bien decían los de Cádiz: «queremos que las causas que influyen en la alta gobernacion del Estado sean tales que puedan oír las sin rubor nuestras madres, nuestras posas y nuestras hijas!»

La honra de España, que tanto debe ya á los setembrinos, va á recibir de manos de estos señores patriotas el último florón.

¡Oh patria, patria! ¡Saluda já D. Luis, que trae lo que te faltaba.

¡Oh Tertulia progresista! ¡Cuán envidiable eres en tu felicidad!

¡Oh general Prim! ¡Cuán saludables son las aguas de Vichy!

¡Oh rey de los diplomáticos, ó diplomático de los reyes! ¿Quién te tase si enajo este? Mal año para Austria, Rusia y Prusia: tú eres nuestro Olozaguck, nuestro Olozagof, nuestro Olozagack.

Durante el reinado de D.ª Isabel se ha creado una aristocracia moderna que en nada se parece á la antigua, que ni siquiera puede igualarse con ella, compuesta de 227 títulos en la forma siguiente:

Diez y seis Duques,
Noventa y cuatro Marqueses,
Setenta y dos Condes,
Treinta y cuatro Vizcondes
Y once Varones;
que juntos con quinientos diez y siete generalmente creados en el mismo periodo, han sido estos seiscientos cuarenta y cuatro magnates, las delicias del presupuesto, el alivio del pueblo y la gloria de la Nacion.

¿Se podrá saber que cargos públicos desempeñan Pucheta y el herrador de Loja?

Ha fallecido el padre Emilio Fari, preceptor que fué de Pio IX cuando este solo se llamaba el conde de Juan Mastai. El padre Fari era actualmente guardián del santuario donde está el cuerpo de San Francisco de Asis.

Al hacer la Legitimidad la reseña del aniversario de la gran catástrofe por que está pasando España desde el 29 de Setiembre del año último se entrega á una larga serie de reflexiones sobre las que en su día habrán de celebrarse, y son las siguientes:

- El de las víctimas de Cádiz.
- El de las víctimas de Málaga.
- El de las víctimas de Monteleagre.
- El de las víctimas de Barcelona.
- El de la insurrección de Cuba.
- El de la despedida de Dulce por los Voluntarios de Cuba.
- Los de los empréstitos Figuerola.
- El de la ruina total de la Hacienda de España.
- El de las conferencias de Prim, con Napoleón y demás diplomáticos.
- Los de veinte molines por semana.
- El de la muerte del comercio español á manos de la libertad de los libres.
- El de la ruina de la agricultura, causada por el malestar general.
- El de la emigración de miles de españoles á las costas africanas, huyendo de los libres de por acá.
- El del derribo de infinitas iglesias.
- El de la persecución á las pobres monjas.
- El del sitio por hambre al clero.
- Los de cientos y cientos de comilonas liberales.
- Los de tantos ayunos forzosos de las masas inconscientes, ó sea el pueblo.
- El de... pero la lista se haría interminable, porque las conquistas de la España con honra se han extendido como la langosta.

El Gobierno al verse acometido en todas partes por los que le elevaron al poder, falto de doctrinas, alejados los elementos que dan fuerza á la autoridad, sin tener donde volver los ojos, sostenido únicamente por su debilidad, pide orden, y lo pide con mucha necesidad. ¿Dónde está pues el diremos la fuerza moral con que contabais? ¿Qué se ha hecho de vuestra popularidad, y del apoyo que os dispensaba el país? ¡Ah revolucionarios vulgares! Nada sois, nada representais sino la decadencia, la deshonra y la ruina de la patria. En esta parte todas las escuelas liberales son iguales. Los que despojaron á la Iglesia eran hombres de revolución, se apoderaron de sus bienes, se enriquecieron con los despojos de la viuda, del huérfano, del enfermo, del culto, del sacerdote. Despues se hicieron y llamaban hombres de orden; por que este, les interesaba para disfrutar en paz y con sosiego el fruto de sus poco invidiables adquisiciones.

La oposición republicana al gobierno se va haciendo sentir por todas partes. Segun leemos en varios periódicos, la insurrección contra los insurrectos de Setiembre se generaliza. Poblaciones de importancia favorecen la bandera republicana sin la cual el Gobierno ó la situación, no ocuparia los puestos que usurpó y hoy está amenazada de que le usurpan otros. *Animam pro anima, dentem pro dente. Justa ley del talion.*

La acreditada revista de *Altar y Trono* viene publicando las Efemérides de la libertad de enseñanza en España desde 1.º de Octubre de 1868 á Setiembre de 1869, con el mayor gusto haremos conocer á nuestros lectores abonados. El 1.º de Octubre. Varios estudiantes que habian comido morada y azul, con unas letras que decian: *Libertad de enseñanza*, la pasean por las calles de Madrid violando este derecho ilegible. Al pasar por la redacción de *La Iberia*, los padres graves de aquel periódico benedictin desde los balcones. Durante esta funcion se cierran los colegios de Carrion,

Valls, San Marcos de Leon y demas establecimientos que tenian los Jesuitas en varios puntos de España. El del Puerto de Santa Maria habia sido cerrado el día 19 de setiembre, dejando un centenar de niños recogidos en medio de la calle. Los progresistas del Puerto escriben á los periódicos de Madrid que estaban escandalizados de ver tan bien surtida la despensa del colegio, lo cual no quita el que los escandalizados devoren los objetos de su escándalo.

En aquel mismo día, y como homenaje práctico al principio de libertad de enseñanza y á la independencia del profesorado, todos los periódicos progresistas de Madrid piden á coro la separación de todos los catedráticos de real nombramiento, y de los que firmaron el mensaje de adhesión á la Reina.

Día 2. El periódico *Las Novedades* publica un artículo, tremebundo contra los catedráticos de *conciencia laica*, algunos de los cuales se habian metido en las juntas revolucionarias, y escomulga *nominatim* á los señores Amador de los Rios y Gamús, por su comportamiento anterior.

El Sr. Amador de los Rios, director del Museo arqueológico es acometido en aquel establecimiento por varios hombres armados, acudidos por un torero, que pretende despacharle de una buena.

De resultados de la entrada de los patriotas en el Museo arqueológico se nota cierto hedor en unos conditorios que los romanos dejaron sin estrenar.

Continúan los vivos á la libertad de enseñanza.

Día 3. La junta revolucionaria de Salamanca proclama todas las libertades. Al mismo tiempo da el siguiente decreto:

«Artículo 1.º. Queda suprimido el Seminario conciliar de esta diócesis.»

Firman el Decreto los Sres. Pinilla y Sanchez Ruano. Continúan en Salamanca los vivos á la libertad de enseñanza.

Día 4. Un jóven llamado D. Luis Sanchez de la Campa, acusa en Cádiz á los Jesuitas de haber querido establecer la Inquisición y tener en el edificio de Santo Domingo instrumentos de tortura. Amotínase el pueblo, y reconocido el edificio, se hallan unos cajones con aparatos é instrumentos para el gabinete de física.

El Sr. Topete hace juzgar simularmente al jovencito, y le envia á cursar en la Universidad de Ceuta.

Esto no impide que dos días despues sea quemado el convento de San Francisco de Antequera, donde tambien se dijo que habia instrumentos de tortura.

Los incendiarios registran de paso algunas casas de la población, con grande alivio de peso en los bolsillos de sus moradores.

Día 4. La junta revolucionaria de Madrid nombra rector al Sr. D. Fernando de Castro, por no haber aceptado este cargo el Sr. Sanz del Rio.

Día 5. La junta revolucionaria de Madrid decreta la tolerancia religiosa y la espulsion de los Jesuitas.

La crisis ministerial vá tomando cuerpo. Los periódicos mejor informados aseguran que se declarará abiertamente luego que se reanuden las sesiones de Cortes.

El agente vendido, ó asalariado, que es nombre mas bonito, para esponder en esta Ciudad los libros prohibidos, anunciaba uno á los charros que se titulaba, «Los mandamientos.» En el segun nos han dicho, se hablaba en efecto de los preceptos del decálogo, para luego sacar la consecuencia de que teniendo fe, aunque aquellos no se observen, obtiene el hombre la salvación.

Ya lo ois católicos de todos los partidos. Segun la doctrina protestante podeis aborrecer á Dios, ser blasfemos, perjuros, avaros, ladrones, asesinos, falsarios, adúlteros, con tal de que tengais fé, esto es, confianza de salvaros, nada mas necesitáis.

Esto lo dicen los libros protestantes, cuyas sectas principales, tan extravagantes como sus doctrinas se hallan divididos de un modo lastimoso, y completamente desacreditados.

El Jueves último se vendió publicado en Boletín extraordinario por los Ciegos de esta Capital, el siguiente telegrama, que el Sr. Gobernador de esta provincia, ha dirigido al Ministro de la Gobernacion y Secretaria de este Gobierno.

«Bejar 30 á las 11 y 30 minutos de la mañana. —Hoy á las ocho unos veinte hombres armados, seducidos por el ex-carlista Peco, cuyos pasos seguia yo de cerca, entraron en mi habitacion arres-tándome y conduciéndome al Palacio gritando viva la República federal.—Una hora despues la Fuerza Ciudadana, el pueblo entero y Autoridades penetraban en el Castillo-Palacio sacándome en triunfo y conduciéndome á las Casas Consistoriales en medio de entusiasmo indecible, disputándose todos el gusto de abrazarme.—Les dirigi la palabra y todos me aseguraron estar dispuestos á mantener

el orden.—Estuvieron presos conmigo el Sr. Alcalde 1.º, el Diputado Provincial y el Oficial del Gobierno Sr. Abello.—Se ha constituido tribunal.—Están presos ya D. Mariano Peco y D. Nicolás Estévanez, natural de Canarias, y se busca á los demás comprometidos.—Tendré al corriente de lo que pase.—Reina á estas horas completa tranquilidad á pesar de la indignacion que causó el hecho.—Los revoltosos se habian apoderado del telégrafo, pero sin hacerle funcionar.»

«Id. id. á la una de la tarde.—Vengo de recorrer toda la población, acompañado de las Autoridades, Jefes de Voluntarios y muchos de estos que se empeñaron en darme escolta, seguidos de un numeroso y entusiasta gentío.—Reina completa tranquilidad, que espero no se altere.—Continúa el proceso con actividad.—Se me presentaron Comisiones del comercio, industria y Comité republicano ofreciendo apoyo.»

Ahora para que nuestros lectores juzguen copiamos á continuación la noticia, que hemos visto en el *Boletín de la Guerra*.

«Se asegura que el brigadier carlista don Mariano Peco salió anoche en direccion de los montes de Toledo, seguido de bastante gente, con el objeto de proclamar la República federal. Hay quien anuncia que tiene, para empezar, reunidos más de quinientos hombres. Podrá haber exageracion; pero de todos modos, la necesidad de que el Gobierno se muestre enérgico, es evidente.»

En que quedamos, es carlista ó ex-carlista? Lo que si podemos decir es, que cuando el General Prim se sublevó con los dos regimientos de Caballeria, el señor Peco, que aun cuando efectivamente fué carlista, siguió á este desde los Montes de Toledo.

Leemos en *La Reforma*:

«Por el correo interior hemos recibido una hoja en buen papel, y en la que, primorosamente litografiado, se lee lo siguiente:

Espanoles: Por plesbiscito, debemos constituir inmediatamente gobierno, sin necesidad de recurrir á un golpe de Estado para cubrir la vacante al trono al Excmo. señor D. Juan Prim y Prats, con el titulo de «Juan I, emperador.»

¡Sopla!

La Iberia se lamenta en verso de que no se den más prisa á llegar los diputados, y para obligarles á que se muevan les hace el siguiente cántico:

«Vengan, ¡por las tres Marias!
¡Densen prisa!
Y aquí en menos de tres dias
Soltarán sus señorías
El pelo de la dehesa.»

Si nosotros nos hubiéramos permitido una libertad semejante para con los honorables constituyentes ¡qué de improperios no caerian sobre nosotros!

Pues ahí tiene Vds. á *La Iberia* comparando bonitamente á los diputados con los animales de carga, y, porque es periódico ministerial, dirán todos que dice muy bien.

Las mujeres de los literatos suelen ser muy desgraciadas. Una de ellas se quejaba de que su marido pasaba el santo dia de Dios entregado á los libros, y le decia:

—Ay, Luis! algunas veces al verte siempre con los libros, tengo celos de ellos, y quisiera volverme libro.

—Acepto el cambio, siempre que te vuelvas calendario.

—¿Y por qué calendario?

—Porque cada año se necesita uno nuevo.

Un caballero comia en una fonda; el mozo dejó caer sobre él una taza de caldo.

—¡Torpe! exclamó el caballero.

—Caballero, dijo el mozo, nuestro caldo, no mancha.

Con sentimiento anunciamos á nuestros lectores que el reverendo Sr. Obispo de Jaen, cuya salud es ordinariamente bastante delicada, se vé obligado á guardar cama hace varios dias.

No lo estrañamos: cualquiera que conozca el bondadoso corazon y el celo apostólico de aquel venerable Prelado, comprenderá el terrible efecto que deben causar en S. E. I. los continuos disgustos y sinsabores que sufre en estos tiempos un Obispo católico.

Deseamos al Sr. Monescillo un pronto y completo restablecimiento y rogamos á nuestros suscritores que pidan á Dios con ese objeto.

Tambien tenemos el sentimiento de anunciar á nuestros lectores el fallecimiento del Excmo. é Ilustrísimo Sr. Obispo de Leon, ocurrido el 17 del presente en Vitoria. Las dolencias que el ilustre Prelado padecia de algun tiempo á esta parte agravadas con sus amarguras por la persecucion de que es objeto la Iglesia católica, y por los sinsabores que una torpe é injusta suspicacia le ocasionó con motivo de los recientes sucesos politicos ocurridos en la provincia de Leon, que tanto debieron afligirle, tuvieron el funesto fin que era de temer.

El cadáver del virtuoso Prelado de Leon, embalsamado en Vitoria, ha sido trasladado á Leon para darle sepultura. Rogamos á nuestros suscritores eleven sus preces al Altísimo por el eterno reposo del alma del Ilustre finado.

De un cólega tomamos el siguiente *Sastre de cajon*.

El Progreso es un periódico liberal doctrinario, y por supuesto una partícula del *genio del mal* de España. Hoy empezamos ya á sospechar si es católico; pues no sabe si existe el *demonio*, *Satan*, *Lucifer*, etc. y desea que le digamos «quienes son y dónde moran esos caballeros.»—Una vez que ignora el dogma de la Iglesia católica, le diremos tan solo que son *el genio del mal*.—Tambien desea saber de que nacion es *general* el Sr. D. Ramon Cabrera. Poco importa que no figure en las guías liberales; pero el señor Conde de Morrela es *General de la nacion española*, en la cual ha ganado á costa de su propia sangre sus títulos y fama, luchando contra el liberalismo, que solo sabe vencer por medio de las traiciones. Si no figura en la guía, es porque no ha sido infiel, ni alevoso, ni traidor: es porque á todas partes lleva en su frente la nota de honor y lealtad. ¿Entiende *El progreso*? Búsque en las filas del liberalismo otro D. Ramon Cabrera; y no lo hallará ni por un ojo de la cara. Es un hombre á quien todos respetan y veneran; y no es un *quidam* oscuro, ó una *veleta*. ¿Recuerda, ó sabe, el cólega una prediccion de la derrota que Austria ha sufrido en su última guerra con Prusia? Pues la hizo ese *General*, al ver la disposicion de los dos ejércitos enemigos. Si el ejército austriaco estuviera mandando por el *General Cabrera*, otra sería su suerte. ¿Quiere más? Si él fuese liberal, era hoy dia *Rey de España*...

Se halla en esta ciudad el jóven y acreditado escritor D. Fernando Brieva y Salvatierra, redactor del *Pensamiento Español* y de la notable revista *Hispano-Americano Altar y Trono*.

Damos la mas cordial y respetuosa bienvenida al elegante escritor, cuyos notables artículos han logrado tanta aceptacion, y que han sido reproducidos por mucha parte de la prensa católica.

Parece ser que en la sesion que celebra hoy á las once y media de la mañana la juventud católica, dirigirá la palabra

á los jóvenes.—Deseáramos que se confirmara esta noticia.

La proximidad del Concilio ha despertado en Roma un movimiento extraordinario en las artes y ciencias. Pio IX ha aprobado ya el proyecto de levantar el gigantesco monolito de mármol en conmemoracion del Concilio del Vaticano. Servirá este de pedestal á una estatua de bronce de San Pedro, y su base descansa sobre grandes mármoles de Paros que Neron (singular coincidencia) habia mandado traer de Grecia para adornar su casa dorada en la época misma en que el apóstol fue crucificado sobre el monte de Oro (*mons aureus*), que por corrupcion del lenguaje se ha llamado despues Montorio. Cinco estatuas representando las cinco partes del mundo, en las que se estiende el poder espiritual de Pedro, están colocadas al pié de aquel, llevando en la mano un lábaro antiguo con el nombre de Cristo y el de la parte del mundo que representa cada una. En el zócalo, en fin, se fijarán en letras de oro los nombres de todos los obispos que habrán intervenido en el Concilio.

Los señores obispos felicitados por el Ministro de Gracia y Justicia, siguen rechazando tan inmerecido agravio. ¡Llor al dignísimo episcopado Español!

Nuevo candidato.

Es ya un hecho que el candidato ministerial para el trono que dejó vacante la revolución es, un tal *Tomas*, que segun se dice, es *Duque de Génova*. Por lo visto el mozo, que es por cierto un *pobre tonto*, no tiene ni la edad de quince años. ¿Y es este el esperpento, que así sin mas ni mas se impone á la Nacion mas altiva del mundo? ¿Los que han concebido tan monstruoso pensamiento, son españoles ú hombres que han creido que podrian impunemente comerciar con nuestra honra, con nuestra hidalguia, con nuestra dignidad y decoro? ¿La Soberanía nacional queda reducida á que en nombre de ella se nos busque por *amo*, un *imbécil*, un *miserable extranjero*? Jamás, jamás, jamás la Nacion de Carlos V, de Felipe II, consentirá tan vergonzosa humillacion, tan degradante deshonra. Arrojamus con indignacion la pluma, para no ocuparnos por ahora de semejante *muchacho*; solo pensar en ello nos llena de esa justa indignacion, que los males de la patria causan en almas nobles y generosas.

Del Sr. Tomás, solo nos ocuparemos en la forma que verán nuestros lectores en el primer artículo del Jueves.

CRÓNICA DE LA CAPITAL.

Hoy á las diez y media tiene lugar en el suntoso templo de Santo Domingo, la solemne funcion de la Santísima Virgen del Rosario. Habrá Sermon, y por la tarde terminadas las Completas saldrá la procesion con la Imágen de la Virgen, que recorrerá las calles de la Salina, la Rua y otras de costumbre. Asistirá la música de la Sta. Basilica.

El miércoles 29 del mes anterior, aniversario de la gloriosa bendijo el Sr. Obispo la bandera de los Voluntarios de la Libertad. El Capellan de los mismos dijo la misa, que fué rezada y sin solemnidad, y terminada la sagrada ceremonia, el Venerable Prelado revestido aun de los sagrados orna-

mentos dirigió la palabra, así á las autoridades que se hallaban reunidas, como á la fuerza ciudadana y mas convidados que estaban presentes. Manifestó que el acto que acaba de tener lugar era una ceremonia religiosa que imponia deberes religiosos y mas las han recibido, no para sostener ninguna arderia de partido, porque la religion ha prescindido y prescinde de ellos, sino para sostener la autoridad de los poderes constituidos, para amparar al débil y sostener los fueros de la religion y de la justicia, sin que jamas puedan emplearse contra haciendo muy atinadas observaciones de que quedaron satisfechos todos los concurrentes. Es privilegio de almas elevadas y de talento agrandar á todos los hombres honrados aunque tengan diversas opiniones.

Nos han dicho que el Prelado al aceptar la invitacion que le hizo el Ayuntamiento para bendecir la bandera, le significó en atenta comunicacion, que el fin que le movia á asistir era el mismo que despues sirvió de base á la arenga que dirigió en la Iglesia á los concurrentes.

Para ganar el jubileo concedido por la Santidad de Pio IX, ha dispuesto el Sr. Obispo de acuerdo con el Illmo. Cabildo de esta Santa Iglesia la celebracion de un solemne triduo que tendrá lugar los domingos 2.º, 3.º y 4.º de Octubre en dicha Basilica. Habrá misa solemne con esposicion del Santísimo Sacramento á la veneracion de los fieles, con sermon en los tres dias de que se ha encargado dicho Prelado. En el domingo de la 4.ª semana 24 del corriente, saldrá procesionalmente el Cabildo presidido por su Prelado con los fieles que gusten asistir á hacer la visita de la Iglesia de Santo Domingo una de las señaladas al efecto con la de la Catedral. Para ganarlo á mas de las condiciones de la visita de las dos Iglesias, confesion y comunión, es necesario el ayuno de tres dias con abstinencia de carne, aunque se tenga bula.

El viernes 1.º del corriente se hizo la apertura de la Universidad é Instituto con el ceremonial de costumbre y asistencia de convidados. En el mismo dia tuvo lugar en el Seminario Central la inauguracion de los estudios eclesiásticos; pronunció un brillante discurso latino el Profesor Don Miguel Montero. Entre una y dos de la tarde del viernes 1.º del corriente, una niña de esta Ciudad enredando en el barco que se halla en la Acuña del Muladar cayó al rio; habrá sido sin duda arrastrada por las aguas, pues en los momentos de entrar nuestro número en prensa no habia aparecido. Sentimos tan deplorable desgracia.

El 30 anterior, último dia de exámenes, un jóven, al parecer decente, y que se fingia, agregado á la embajada de Bélgica, y Doctor en la universidad de Paris, dió un escándalo mayúsculo en esta universidad, con motivo de haber quedado suspenso en las asignaturas de Derecho mercantil y penal y Derecho político y administrativo; llegando al extremo de desafiar insultar y amenazar durante el examen de esta última al tribunal que la componia; en términos, que fué necesaria la intervencion de los Alcaldes y algunos vigilantes de orden público á fin de evitar que los insultos se tradujesen en golpes.

Esperamos que los tribunales entenderán en el negocio y harán respetar la ley tan mal parada por esta gente libre.

Hoy á las doce tendrá lugar en el Teatro del Liceo la adjudicacion de premios á los alumnos de la Escuela de N. y B. artes de S. Eloy.